



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Paula Andrea Rubiano Méndez
Demandado:	KMA Construcciones SAS; Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. Sucursal Colombia.
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00700 00
Decisión:	Estar a lo resuelto

En cuanto a lo solicitado por la parte actora, con miras a que se continúe con el trámite del proceso, deberá indicársele a la memorialista, que ello no resulta posible, dado que, conforme se indicó en el auto de 21 de septiembre de 2021, una vez se integre en debida forma el contradictorio, se procederá a imprimir el trámite de rigor.

Por tanto, como ello no ha ocurrido, no resulta proceden aún su solicitud. Obsérvese que solo se notificó en debida forma a KMA Construcciones S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 055.

Bogotá, 26 de abril de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7af897f5f23fd1616cbe5650a195445efde4e080fd874db2ba86a521debf1ad**

Documento generado en 25/04/2022 04:58:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**